

## Resultados de la medición multidimensional de la pobreza 2020

Conceptos básicos

**Pobreza:** Una persona se encuentra en esta condición cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2018).

**Pobreza extrema:** Una persona se encuentra en esta condición cuando no tiene garantizado el ejercicio de tres o más de sus derechos para el desarrollo social (de seis posibles) y, además, se encuentra por debajo de la línea de pobreza extrema por ingresos (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2018).

**Línea de pobreza extrema por ingresos:** Una persona se encuentra en esta condición, si hiciera uso de todo el ingreso disponible del hogar y no puede adquirir la canasta alimentaria (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2018).



Datos

En México, entre 2018 y 2020, el porcentaje de la población en situación de pobreza aumentó de 41.9% a 43.9%, (de 51.9 a 55.7 millones de personas) (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2021).

El porcentaje de la población mexicana en situación de pobreza extrema presentó un incremento de 7.0% a 8.5% entre 2018 y 2020 (de 8.7 a 10.8 millones de personas) (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2021).

En términos de carencias sociales, a nivel país, el mayor cambio entre 2018 y 2020 es un aumento de 12.0 puntos porcentuales en la carencia por acceso a los servicios de salud, que pasó de 16.2% a 28.2% (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2021).

Frases

**Claudia Vanessa Maldonado Trujillo, Investigadora Académica del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), intervención durante la presentación de los resultados de la medición multidimensional de la pobreza, 2020, Ciudad de México, México, 5 de agosto de 2021 (CONEVAL, 2021):**

- Gracias al modelo pionero de la Ley General de Desarrollo Social, México es el primer país en el mundo en contar con una medición multidimensional de la pobreza con enfoque de derechos. Con esta medición que se realiza cada 2 años en el espacio nacional y 5 años en el espacio municipal, se cuenta con información periódica, sistemática y comparable para la toma de decisión y deliberación pública.
- En México, como en todo el mundo, vivimos una época de adversidad, sufrimiento e incertidumbre, donde se requiere la inteligencia pública para analizar, debatir y formular las estrategias de política pública necesarias para promover el acceso a los derechos sociales y hacer realidad el compromiso social del Estado mexicano.
- Con la publicación de los resultados de la medición multidimensional de la pobreza, el Consejo refrenda su mandato constitucional para orientar la política de desarrollo social y ofrece a la sociedad mexicana y a los tomadores de decisiones de los tres niveles de gobierno, información útil y oportuna para encarar el desafío durante la pandemia, fortalecer la política de desarrollo social y para enfrentar con evidencias sólidas y transparentes nuestro gran desafío.

“(Ante el crecimiento de la pobreza) Es necesario reforzar la complementariedad de las políticas sociales, desde el gobierno federal, con lo que realizan las entidades federativas y los municipios”  
**José Nabor Cruz Marcelo, Secretario Ejecutivo del CONEVAL, 2021.**

Autor

**José Nabor Cruz Marcelo**  
(Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social)



Doctor en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

- Ha investigado sobre la fuerte desigualdad en la distribución del ingreso, la extrema pobreza y el lento crecimiento, tanto en México como en la economía global, por lo que en su obra académica analiza escenarios macroeconómicos, que de manera innovadora, estima con la técnica de simulación de Monte-Carlo, que le permite analizar el impacto social y económico de aplicar políticas públicas alternativas.
- Autor de publicaciones como “La reducción de la pobreza en la región de América Latina: un análisis desde las curvas TIP: 2000-2015” y “Modelo económico justo y solidario”.
- Obtuvo el primer lugar en el Premio Anual de Investigación Económica Maestro Jesús Silva Herzog en su versión externa, que otorga el Instituto de Investigaciones Económicas (IIec-UNAM), por el trabajo: “La distribución del ingreso y los modelos de desarrollo en México”.
- Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, nivel candidato.
- Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

## Metodología de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2021)

### Reformas normativas y mejoras técnicas

- La fuente de información para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 es la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020<sup>1</sup>.
- La nueva metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 se basa en los "Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de pobreza publicados en 2018", cuyos principales cambios contemplan: en **rezago educativo** ahora se considera hasta educación media superior y en la **carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad** ya se mide el consumo de alimentos nutritivos y de calidad, en doce grupos de alimentos.
- Debido a ello, los datos que conforman esta publicación no son comparables directamente con los presentados en 2019 correspondientes al periodo 2008-2018.

| Indicador de carencia    | Rezagado educativo                            | Carencia por acceso a la seguridad social   | Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad                            | Grado de accesibilidad a carretera pavimentada  |
|--------------------------|---|---|---|---|
| Tipo de criterio         | Normativo                                     | Técnico   | Normativo   | Normativo   |
| Serie 2008 - 2018        | Asistencia escolar hasta 15 años.             | Prestación para trabajadores subordinados: salud, SAR/AFOPRE e incapacidad laboral.   | Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA)   |   |
| Lineamientos 2010        | Obligatoriedad hasta educación secundaria     | Tranferencia monetaria de algún programa de adultos mayores   |   | Incorporación del indicador en el espacio del contexto territorial de la medición de pobreza. |
| Estimaciones 2008 - 2020 | Asistencia escolar hasta 21 años.             | Prestación para trabajadores subordinados: salud.   | Medición del consumo de alimentos nutritivos y de calidad, en doce grupos de alimentos. |   |
| Lineamientos 2018        | Obligatoriedad hasta educación media superior | Se agrega la condición de que el monto debe ser mayor o igual al valor promedio de la canasta alimentaria rural y urbana. Para el caso en el que la población de 65 años o más reciba un apoyo monetario por programa social de adulto mayor. |   |   |

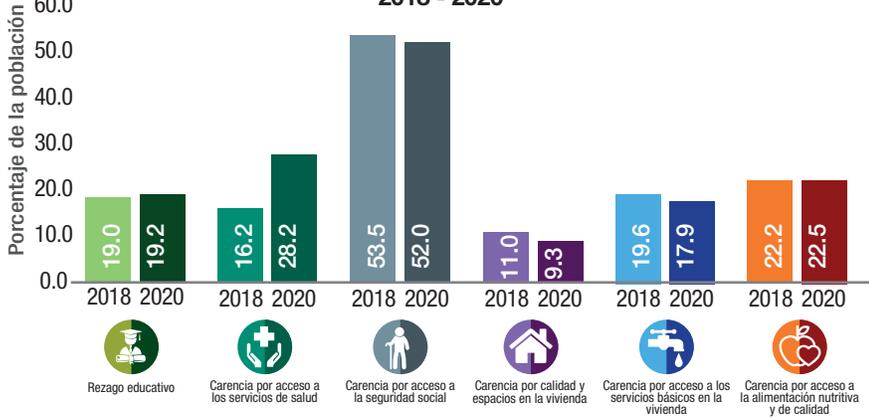
<sup>1</sup>Misma que levantó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) del 21 de agosto al 28 de noviembre de 2020.

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2021).

## Principales resultados de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020, México (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2021)

- Las carencias sociales, a nivel nacional, entre 2018 y 2020 tuvieron la siguiente evolución:
  - El **rezago educativo** con un **incremento de 0.25 puntos porcentuales**, pasó de 19.0% a 19.2% (de 23.5 a 24.4 millones de personas).
  - La **carencia por acceso a los servicios de salud se incrementó 12%**, pasó de 16.2% a 28.2% (de 20.1 a 35.7 millones de personas).
  - La **carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad aumentó 0.3%**, pasó de 22.2% a 22.5% (de 27.5 a 28.6 millones de personas).
  - La **carencia por acceso a la seguridad social disminuyó -1.4%**, pasó de 53.5% a 52.0% (de 66.2 a 66.0 millones de personas).
  - La **carencia por calidad y espacios de la vivienda tuvo un decremento de -1.7%**, pasó de 11.0% a 9.3% (de 13.6 a 11.8 millones de personas).
  - La **carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda disminuyó -1.7%**, pasó de 19.6% a 17.9% (de 24.3 a 22.7 millones de personas).

Porcentaje de la población por indicador de carencia social  
Estados Unidos Mexicanos  
2018 - 2020



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2021).

## Principales resultados de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020, Estado de México (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2021)

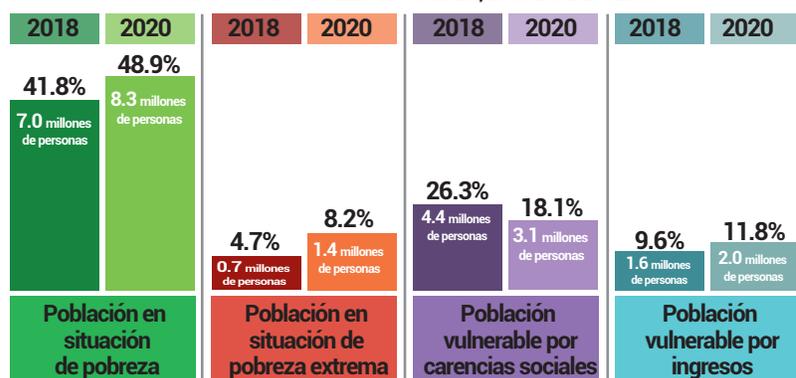
- En el Estado de México, entre 2018 y 2020, el porcentaje de la población en situación de **pobreza aumentó de 41.8% a 48.9%**, (de 7.0 a 8.3 millones de personas); en cuanto a **pobreza extrema presentó un incremento de 4.7% a 8.2%** entre 2018 y 2020 (de 783 mil a 1.4 millones de personas).
- En términos de carencias sociales, entre 2018 y 2020: el porcentaje de la población en **rezago educativo disminuyó de 14.7% a 14.1%** (de 2.5 a 2.4 millones de personas); en cuanto a la **carencia por acceso a la seguridad social ésta tuvo un decremento de 54.7% a 52.7%** (de 9.2 a 9.0 millones de

personas); la **carencia por calidad y espacios de la vivienda disminuyó de 9.6% a 7.2%** (de 1.6 a 1.2 millones de personas); la **carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda disminuyó de 10.3% a 9.9%** (de 1.74 a 1.69 millones de personas); el porcentaje de la población en **carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad aumentó de 23.4% a 24.2%** (de 3.9 a 4.1 millones de personas) y respecto a la **carencia por acceso a los servicios de salud aumentó de 19.8% a 34.2%** (de 3.3 a 5.8 millones de personas).

### Pobreza en el Estado de México, según grupo vulnerable, 2020:

- En 2020, el **49.0% de las mujeres** se encontraban en condición de pobreza (4.3 millones) y el 8.1% en condición de pobreza extrema (710 mil).
- En 2020, el **69.2% de hablantes de lengua indígena** se encontraban en condición de pobreza (261 mil) y el 22.5% en condición de pobreza extrema (85 mil).
- En 2020, el **37.9% de adultos mayores** se encontraban en condición de pobreza (791 mil) y el 5.5% en condición de pobreza extrema (115 mil).
- En 2020, el **59.1% de menores de 18 años** se encontraban en condición de pobreza (3.0 millones) y el 9.9% en condición de pobreza extrema (500 mil).
- En 2020, el **52.2%** de la población de **personas con discapacidad** se encontraban en condición de pobreza (428 mil) y el 9.3% en condición de pobreza extrema (76 mil).

COMPARATIVO DE POBREZA 2018-2020, ESTADO DE MÉXICO



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2018 y 2020.